

# Área de Estadísticas de Administración de Justicia

## Planilla de Estadística de Gestión – Acuerdo 3623

### C1 – JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL

#### Planilla de Estadísticas

- **(1) Ingresadas:** causas nuevas ingresadas al órgano durante el período, discriminadas según las categorías indicadas en la planilla, con sus materias respectivas.

**Apremios:** aún en aquellos Departamentos en los que funcione la Secretaría de Premios, éstos deben ser contabilizados en la categoría respectiva. Se cuentan radicaciones por órgano.

#### Resueltas Por:

- **Cantidad de causas resueltas por: (2) Sentencia, (3) Incompetencia, (4) Desistimiento, (5) Allanamiento, (6) Transacción, (7) Conciliación, (8) Caducidad y (9) Interlocutorios** (que pongan fin a la causa)
- **(10) Desparalizadas:** Cantidad de causas desparalizadas en el período, pendientes de Resolución.
- **(11) Paralizadas:** causas que se encuentren en este estado, pendientes de resolución definitiva
- **(12) En Trámite:** causas pendientes de resolución definitiva que no han sido paralizadas. No se consideran 'en trámite' las causas informadas como 'resueltas', que han sido apeladas.
- **(13) En Etapa de Ejecución:** causas con resolución definitiva, en la que se está tramitando la ejecución de sentencia u honorarios en el mismo expediente. Debe consignarse el total de causas en esta etapa, independientemente de la fecha de inicio de la misma.
- **(14) Declaratoria de Herederos:** Cantidad de Declaratorias durante el período.
- **(15) Autos para Sentencia dictados:** Cantidad de Autos para Sentencia dictados en el período.
- **(16) Informaciones Sumarias Sin Expediente:** Cantidad de Informaciones Sumarias Sin Expediente realizadas durante el período.

#### Otros Ingresos

##### **(17) Exhortos**

- Ingresados y Resueltos/Diligenciados durante el período, y En Trámite a fin del período.

## (18) Oficios

- **Oficios Ley y Exhortos:** peticiones de órganos jurisdiccionales de otros departamentos judiciales u otras provincias, sobre diligencias a realizar dentro del ámbito de su competencia.
- Debe informarse los ingresados, los diligenciados y los que continúan en trámite al fin del período. **No deben contabilizarse los oficios diligenciados dentro de los expedientes del Juzgado, ya que éstos son parte de la gestión propia de los mismos.**

## (19) Amparos

- Ingresados y Resueltos durante el período, y En Trámite a fin del período.

## (20) Audiencias

El cómputo de las Audiencias y sus resultados, Actas y Fechas agendadas está en proceso de re-especificación, por lo que éstas definiciones son temporales.

- **(20 a) Audiencias Realizadas durante el período:** Cantidad de Audiencias Realizadas en el período.
- **(20 b) Actas Realizadas:** Cuentas las Actas llevadas a cabo en el período.
- **(20 c) Suspendidas /No Realizadas:** Sin importar el motivo de la no realización de la audiencia, cantidad de suspendidas y/ o no ejecutadas.
- **(20 d) Última Fecha Fijada:** Última fecha programada en la agenda durante el período de informe, (puede ser una fecha posterior al período que se esté informando).

audiencias realizadas y suspendidas o canceladas durante el período. La suma de ambas debería coincidir con el total de audiencias fijadas para el mismo período.